



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

**44.º período de sesiones**

**Roma, 28 de junio – 4 de julio de 2025**

**Informe del 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, Colombo (Sri Lanka), reunión de oficiales superiores, 31 de enero – 2 de febrero de 2024, y reunión ministerial, 19-22 de febrero de 2024**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

APRC/24/REP

# INFORME

Colombo  
(Sri Lanka)  
31 de enero  
– 2 de febrero  
de 2024 (virtual)  
y 19-22 de febrero  
de 2024 (híbrida)

## **37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico**

Cita requerida:

FAO. 2024. Informe. 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico. Bangkok

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Se aplicará el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html>) y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización ([www.fao.org/publications/es](http://www.fao.org/publications/es)) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

*Estados Miembros de la FAO pertenecientes a la región de Asia y el Pacífico*

Afganistán	Islas Marshall	Papúa Nueva Guinea
Australia	Islas Salomón	República de Corea
Bangladesh	Japón	República Democrática Popular Lao
Bhután	Nauru	República Popular Democrática de Corea
Brunei Darussalam	Kazajstán	Singapur
Camboya	Kiribati	Sri Lanka
China	Malasia	Tailandia
Estados Unidos de América	Maldivas	Timor-Leste
Federación de Rusia	Micronesia (Estados Federados de)	Tonga
Fiji	Mongolia	Tuvalu
Filipinas	Myanmar	Uzbekistán
Francia	Nepal	Vanuatu
India	Niue	Viet Nam
Indonesia	Nueva Zelandia	
Irán (República Islámica del)	Pakistán	
Islas Cook	Palau	

*Fecha y lugar de los períodos de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico*

Primera	- Bangalore (India), 27 de julio - 5 agosto de 1953
Segunda	- Kandy (Ceilán), 20-25 de junio de 1955
Tercera	- Bandung (Indonesia), 8-18 de octubre de 1956
Cuarta	- Tokio (Japón), 6-16 de octubre de 1958
Quinta	- Saigón (República de Viet Nam), 21-30 de noviembre de 1960
Sexta	- Kuala Lumpur (Malasia), 15-29 de septiembre de 1962
Séptima	- Manila (Filipinas), 7-21 de noviembre de 1964
Octava	- Seúl (República de Corea), 15-24 de septiembre de 1966
Novena	- Bangkok (Tailandia), 4-15 de noviembre de 1968
10. <sup>a</sup>	- Canberra (Australia), 27 de agosto - 8 de septiembre de 1970
11. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 17-27 de octubre de 1972
12. <sup>a</sup>	- Tokio (Japón), 17-27 de septiembre de 1974
13. <sup>a</sup>	- Manila (Filipinas), 5-13 de agosto de 1976
14. <sup>a</sup>	- Kuala Lumpur (Malasia), 25 de julio - 3 de agosto de 1978
15. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 5-13 de marzo de 1980
16. <sup>a</sup>	- Yakarta (Indonesia), 1-11 de junio de 1982
17. <sup>a</sup>	- Islamabad (Pakistán), 24 de abril - 3 mayo de 1984
18. <sup>a</sup>	- Roma (Italia), 8-17 de julio de 1986
19. <sup>a</sup>	- Bangkok (Tailandia), 11-15 de julio de 1988
20. <sup>a</sup>	- Beijing (China), 23-27 de abril de 1990
21. <sup>a</sup>	- Nueva Delhi (India), 10-14 de febrero de 1992
22. <sup>a</sup>	- Manila (Filipinas), 3-7 de octubre de 1994
23. <sup>a</sup>	- Apia (Samoa Occidental), 14-18 de mayo de 1996
24. <sup>a</sup>	- Yangon (Myanmar), 20-24 de abril de 1998
25. <sup>a</sup>	- Yokohama (Japón), 28 de agosto - 1 de septiembre de 2000
26. <sup>a</sup>	- Katmandú (Nepal), 13-15 de mayo de 2002
27. <sup>a</sup>	- Beijing (China), 17-21 de mayo de 2004
28. <sup>a</sup>	- Yakarta (Indonesia), 15-19 de mayo de 2006
29. <sup>a</sup>	- Bangkok (Tailandia), 26-31 de marzo de 2009
30. <sup>a</sup>	- Gyeongju (República de Corea), 27 de septiembre - 1 de octubre de 2010
31. <sup>a</sup>	- Hanoi (Viet Nam), 12-16 de marzo de 2012
32. <sup>a</sup>	- Ulaanbaatar (Mongolia), 10-14 de marzo de 2014
33. <sup>a</sup>	- Putrajaya (Malasia), 7-11 de marzo de 2016
34. <sup>a</sup>	- Nadi (Fiji) 9-13 de abril de 2018
35. <sup>a</sup>	- Timbu (Bhután), 1-4 de septiembre de 2020 (virtual)
36. <sup>a</sup>	- Dacca (Bangladesh), 8-11 de marzo de 2022 (híbrida)
37. <sup>a</sup>	- Colombo (Sri Lanka), 31 de enero - 2 de febrero (virtual) y 19-22 de febrero de 2024 (híbrida)

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>Resumen de las recomendaciones principales .....</b>	<b>iv</b>
	<b>Párrafos</b>
<b>I. Temas preliminares</b>	
Organización de la Conferencia Regional .....	1-3
La Conferencia Regional: ceremonias inaugurales .....	4-7
Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento del Relator .....	8-10
Aprobación del programa y del calendario .....	11
<b>II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación</b>	
A. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico: situación mundial y regional de la seguridad alimentaria .....	12-13
B. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios.....	14-15
C. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2).....	16-17
D. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región de Asia y el Pacífico .....	18-19
E. Transformación de la pesca de captura y la acuicultura en aras de la sostenibilidad en la región de Asia y el Pacífico.....	20-21
F. Aplicación de un enfoque de “Una sola salud” para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región del Pacífico .....	22-23
<b>III. Asuntos programáticos y presupuestarios</b>	
A. El Marco estratégico, prioridades y resultados en la región .....	24-26
B. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas .....	27
<b>IV. Otros asuntos</b>	
A. Fecha y lugar del 38.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	28-29
<b>V. Temas finales</b>	
Clausura de la Conferencia Regional .....	30-31
<b>Apéndices</b>	<b>Páginas</b>
A. Programa.....	14
B. Lista de documentos .....	16

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO***

- ***Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región*** [párrafos 25, incisos a) a u), y 26, incisos a) a d)]
- ***Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción para la región de Asia y el Pacífico*** (párrafo 27)

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA***

- ***Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico: situación mundial y regional de la seguridad alimentaria*** [párrafos 12, incisos c), d), h) a k), y 13, incisos a) a g)]
- ***Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios*** [párrafos 14, incisos a) a h), y 15, incisos f) a g)]
- ***Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana*** [párrafos 16, incisos a) y f) a h), y 16, incisos c) y d)]
- ***Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región de Asia y el Pacífico*** [párrafos 18, incisos a) a e), y 19, incisos c) a f)]
- ***Transformación de la pesca de captura y la acuicultura en aras de la sostenibilidad en la región de Asia y el Pacífico*** [párrafos 20, incisos d), g) a i), y 21, incisos a) y c)]
- ***Aplicación de un enfoque de “Una sola salud” para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región del Pacífico*** [párrafos 22, incisos a) a h), y 23, incisos c) a e)]

## I. Temas preliminares

### **Organización de la Conferencia Regional**

1. El 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico se organizó en dos partes, a saber, la reunión de oficiales superiores, del 31 de enero al 2 de febrero, y la serie de sesiones de nivel ministerial, del 19 al 22 de febrero. La reunión de oficiales superiores se organizó en modalidad virtual y la serie de sesiones de nivel ministerial se realizó de forma presencial con participación virtual.
2. La Conferencia Regional reconoció la modernización e innovación en la modalidad y el formato de su 37.º período de sesiones, donde la reunión de oficiales superiores tuvo lugar en modalidad plenamente virtual con antelación a la celebración de la serie de sesiones de nivel ministerial en modalidad presencial.
3. Participaron en la Conferencia Regional representantes de 37 Estados Miembros y dos observadores. Asistieron en calidad de observadores representantes de organizaciones intergubernamentales y cinco organizaciones internacionales y no gubernamentales. También asistieron los representantes de cuatro organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas en calidad de observadores.

### **La Conferencia Regional: ceremonias inaugurales**

4. La Sra. Shiromani Edirimanna, Secretaria Adjunta del Ministerio de Agricultura e Industrias de Plantación del Gobierno de Sri Lanka, y el Mr Jong-Jin Kim, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, pronunciaron los discursos de apertura.
5. La Sra. Shiromani Edirimanna, Secretaria Adjunta del Ministerio de Agricultura e Industrias de Plantación del Gobierno de Sri Lanka dio la bienvenida a los delegados y participantes que asistieron a la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en modalidad virtual e inauguró formalmente la reunión de oficiales superiores. Pronunció unas observaciones preliminares durante la ceremonia de apertura de la reunión de oficiales superiores en modalidad virtual, en las que destacó que la región de Asia y el Pacífico afrontaba complicados desafíos que requerían soluciones colaborativas y que los temas de dicha reunión del 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, entre ellos, la seguridad alimentaria, la transformación de los sistemas agroalimentarios y el objetivo de poner fin al hambre, se identificaban con las necesidades acuciantes de la región en este momento. Asimismo, hizo referencia a la diversidad de paisajes y culturas de la región de Asia y el Pacífico, que presentaban oportunidades así como desafíos y requerían soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles. La Sra. Edirimanna reconoció la riqueza de conocimientos y experiencia que aportaba la FAO en el plano nacional y subrayó la importancia de intercambiar ideas, compartir mejores prácticas y forjar asociaciones que preparasen el terreno para un cambio transformador.
6. El Sr. Kim, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, agradeció el gran apoyo del Gobierno de Sri Lanka al albergar la reunión y agradeció su liderazgo y colaboración en la organización de la Conferencia Regional. En referencia al Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 recientemente aprobado, el Sr. Kim señaló que estaba armonizado con las prioridades regionales actualizadas y manifestó su interés por que los Miembros realizaran intervenciones y sugerencias sobre la forma en que estas podrían contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región.
7. En relación con el Marco estratégico para 2022-2031, señaló que se sustentaba en la transformación de los sistemas agroalimentarios y añadió que el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 relativo al fin de la pobreza, el ODS 2 relativo al hambre cero y el ODS 10 relativo a la reducción de las desigualdades era fundamental para alcanzar todos los demás ODS. El Sr. Kim puso de relieve que, debido a las crisis convergentes, casi 371 millones de personas padecían subalimentación en la región de Asia y el Pacífico, lo que representaba la mitad de la población subalimentada del mundo. Ante esta situación, la transformación de los sistemas agroalimentarios en el mundo se considera la solución al problema del clima y un elemento clave que contribuye a garantizar la disponibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad de los alimentos. Por último, al tiempo que ofreció

ejemplos de la labor de la FAO en la región para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios, el Sr. Kim comentó que la Organización estaba ampliando la escala de los resultados sobre el terreno mediante la aplicación de su Marco estratégico y el establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales.

### **Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento del Relator**

8. Los delegados eligieron por unanimidad a la Sra. Shiromani Edirimanna, Secretaria Adjunta del Ministerio de Agricultura e Industrias de Plantación, como Presidenta de la reunión de oficiales superiores.

9. Los delegados eligieron por unanimidad a los jefes de delegación de todos los países participantes como vicepresidentes de la reunión de oficiales superiores.

10. Los delegados eligieron por unanimidad a la Sra. Mercedita A. Sombilla, Subsecretaria del Departamento de Agricultura de Filipinas, para que actuara como Relatora de la reunión de oficiales superiores.

### **Aprobación del programa y del calendario**

11. En la reunión se aprobó el programa provisional, que se adjunta en el Apéndice A. Los documentos presentados en la reunión se indican en el Apéndice B.

## **II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

### ***A. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico: situación mundial y regional de la seguridad alimentaria***

12. La Conferencia Regional:

- a. tomó nota de la información actualizada sobre la seguridad alimentaria y nutricional en la región, la disminución del índice de prevalencia de la subalimentación y el hecho de que el 23,5 % de la población en la región afrontara una situación de inseguridad alimentaria moderada o grave y que 1 900 millones de personas en Asia y el Pacífico no pudieran permitirse una dieta saludable en 2021;
- b. alentó a la FAO a que continuara sus actividades de publicación de perspectivas y datos sobre la inseguridad alimentaria, destacó la importancia de datos precisos, fiables y oportunos sobre seguridad alimentaria y nutrición para formular políticas y respuestas y expresó preocupación por la escasez de datos en el caso de algunos países de Asia y el Pacífico, especialmente países insulares del Pacífico, y sus efectos en la formulación de políticas y la ejecución de programas;
- c. solicitó aclaración respecto de las metodologías seguidas por la FAO para recopilar y analizar los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, para calcular el costo y la asequibilidad de las dietas saludables, y alentó la celebración de consultas más estrechas entre la FAO y los gobiernos nacionales interesados, sobre todo ante la falta de datos actualizados de los gobiernos nacionales;
- d. subrayó la importancia de que los Miembros proporcionaran datos actualizados y sin clasificar así como información completa a la FAO, según procediera y en consonancia con las capacidades y recursos nacionales, a fin de permitir un análisis oportuno;
- e. reconoció que los principales desafíos que afrontaba la región guardaban relación con su capacidad de aumentar de manera sostenible la productividad y la innovación, sobre todo ante las limitaciones de recursos, los riesgos del cambio climático y el crecimiento demográfico de la región como aspectos más destacados de las perspectivas a medio y largo plazo;
- f. hizo hincapié en la importancia de mercados transparentes, predecibles, abiertos y justos, respaldados por un sistema de comercio multilateral eficaz, en aras de la seguridad alimentaria;



- g. reconoció que las medidas injustificadas en materia de políticas, especialmente las restricciones a la exportación, obstaculizaban el acceso a los alimentos y su disponibilidad para los más vulnerables y, al mismo tiempo, admitió la importancia de equilibrar las necesidades internas en materia de seguridad alimentaria de los Estados Miembros exportadores así como importadores;
  - h. puso de manifiesto la importancia del papel de la FAO al apoyar la elaboración de normas mundiales y regionales a través del trabajo del Codex y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y, en colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), respaldar el comercio mundial basado en normas;
  - i. reconoció la importancia de la investigación y el desarrollo así como de las tecnologías para mejorar la productividad a fin de subsanar la brecha entre la oferta y la demanda frente al aumento de la población y la elevada demanda;
  - j. destacó la importancia de mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios frente a múltiples crisis, teniendo en cuenta las situaciones locales;
  - k. expresó agradecimiento a la FAO por sus esfuerzos por mejorar la transparencia de los mercados mediante la provisión de información y datos actualizados y fiables, especialmente en vista del aumento de los riesgos e incertidumbres provocados por los conflictos, los fenómenos climáticos extremos, las plagas y enfermedades y las perturbaciones económicas;
  - l. señaló el papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), como plataforma intergubernamental, y de otros órganos rectores y comités técnicos y de políticas de la FAO pertinentes para proporcionar orientaciones sobre políticas y productos del conocimiento para su aplicación por los Estados Miembros, de manera voluntaria.
13. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. colaborara con los países en la prestación de apoyo adaptado para los sistemas alimentarios, que respondiera a las verdaderas necesidades de los Miembros;
  - b. apoyara y orientara recursos hacia la resiliencia y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, con miras a mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios;
  - c. fortaleciera su labor en relación con la prevención de enfermedades transfronterizas de los animales, la gestión de plagas, la salud de los suelos, el socorro en casos de desastre y la mitigación de sus efectos a fin de satisfacer mejor las necesidades de producción agrícola en la región;
  - d. contribuyera de forma esencial a mejorar la transparencia en los mercados agrícolas mediante plataformas como los Sistemas de información sobre el mercado agrícola (SIMA) y a instar a los Miembros a proporcionar datos oportunos, adecuados, actualizados y completos, en consonancia con las leyes y políticas nacionales;
  - e. utilizara activamente sus competencias especializadas y participara en debates internacionales sobre el medio ambiente organizados por entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del cambio climático, la biodiversidad y la contaminación por plásticos, etc., realizando aportaciones técnicas basadas en las directrices existentes y directrices voluntarias sometidas a examen que sirvan de base para los debates, en el marco de su mandato;
  - f. continuara y ampliara los esfuerzos por ayudar a los Miembros a abordar los desafíos relativos al agua, promoviendo una gestión eficaz e integrada de los recursos hídricos al abordar la seguridad alimentaria, incluida atención especial al nexo entre el agua, la energía y la alimentación;
  - g. trabajara para subsanar las carencias y limitaciones de datos en el Pacífico, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST), el apoyo y la creación de capacidad para mejorar la recopilación y el análisis de los datos.

***B. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios***

14. La Conferencia Regional:
- a. reiteró la necesidad de impulsar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y lograr un desarrollo sostenible;
  - b. reconoció la importancia de los sistemas agroalimentarios y el enfoque ecológico que no solo fortalecían la resiliencia de los sistemas agroalimentarios, sino que disminuían la pérdida y el desperdicio de alimentos, reducían las emisiones de carbono y potenciaban los ecosistemas;
  - c. valoró positivamente el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, las prioridades regionales, la Estrategia sobre el cambio climático y la Estrategia para la ciencia y la tecnología como marcos importantes para posibilitar la adopción de medidas;
  - d. puso de relieve la importancia de una planificación prospectiva estratégica ante un entorno incierto;
  - e. subrayó la necesidad de subsanar las deficiencias de datos, especialmente en el Pacífico, en particular mediante el uso de la metodología de evaluación de daños y pérdidas y herramientas en línea de la FAO;
  - f. hizo hincapié en que se garantizara una interfaz sólida entre la ciencia y la práctica, los sectores público y privado y el papel de las organizaciones de base en los sistemas agroalimentarios;
  - g. reconoció la importancia de las innovaciones digitales y la financiación combinada, involucrando al sector privado en la movilización de recursos para conseguir una transformación de sistemas agroalimentarios resilientes, inclusivos y sostenibles;
  - h. destacó la necesidad de centrar la atención en cuestiones específicas, entre otras, los sistemas alimentarios locales, prácticas con bajas emisiones de carbono, resilientes y sostenibles y los problemas relacionados con el agua; fortalecer mercados y cadenas de valor eficaces, inclusivos y resilientes; impulsar iniciativas en el marco del Acuerdo de París, y formular normas mundiales relativas a la bioseguridad y la inocuidad de los alimentos, importantes para los sistemas agroalimentarios, los sistemas de alerta temprana y la acción preventiva.
15. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. mejorara la recopilación, el intercambio y la difusión de más información sobre tecnologías, prácticas agroecológicas y otro tipo de prácticas innovadoras útiles así como ejemplos de colaboración mediante actos y plataformas, a fin de establecer asociaciones entre institutos de investigación públicos y el sector privado para fomentar sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles;
  - b. siguiera trabajando con los Miembros para apoyar la participación activa de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas en la transformación de los sistemas agroalimentarios en los planos mundial, regional o subregional, nacional y local, y reconociera la importante función de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas para fortalecer la resiliencia;
  - c. siguiera trabajando para subsanar las deficiencias y limitaciones de datos en el Pacífico, apoyando y fortaleciendo las capacidades de recopilación y análisis de datos, en particular los relativos a pérdidas y daños, a fin de representar mejor la situación diversa de las comunidades del Pacífico;
  - d. siguiera ayudando a los Miembros que lo soliciten a reorientar el apoyo gubernamental a los productores agrícolas hacia el logro de una agricultura resiliente al cambio climático y con bajas emisiones;

- e. colaborara con instituciones financieras internacionales en el seguimiento de iniciativas y proyectos de interés y preparara un informe de seguimiento sobre su informe conjunto de 2021 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);
- f. ampliara su apoyo a países que trataran de acceder a financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC), especialmente en todos los países del Pacífico;
- g. garantizara la prestación de apoyo a los Miembros, especialmente países vulnerables del Pacífico, para que la transformación de sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles se ajuste a la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031, el plan de actuación mundial de la 28.ª Conferencia de las Partes para alcanzar el ODS 2 sin superar el umbral de 1,5 °C y las iniciativas regionales.

### ***C. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)***

#### 16. La Conferencia Regional:

- a. expresó preocupación por el hecho de que la región albergara las mayores cifras de población malnutrida y estuviera lejos de alcanzar las metas del ODS 2;
- b. observó que los ODS estaban relacionados entre sí —existe un amplio abanico de factores determinantes del hambre y la malnutrición, entre ellos, la pobreza, la urbanización, el cambio climático, las políticas de protección social, la productividad agrícola, los servicios de saneamiento, etc.—;
- c. puso de relieve el enfoque de doble vía hacia la erradicación del hambre para 2030: medidas a corto plazo para evitar reveses durante las crisis en curso, así como inversiones a largo plazo para abordar las causas fundamentales del hambre junto con la pobreza, las desigualdades, la malnutrición y el rendimiento deficiente de los sistemas agroalimentarios;
- d. observó que centrarse directamente en intervenciones en materia de nutrición había resultado eficaz para reducir el hambre y la malnutrición en las zonas rurales así como urbanas;
- e. hizo hincapié en que la falta de financiación suficiente y asequible suponía un importante reto para el cumplimiento de la meta de los ODS y destacó la importancia crucial de garantizar el acceso a financiación asequible para países vulnerables al cambio climático y con pocos recursos;
- f. resaltó que era preciso adoptar un enfoque integral para movilizar la financiación adicional necesaria, en particular aumentar la movilización de recursos internos y aprovechar inversiones internacionales, atraer inversión extranjera directa y acceder a flujos financieros internacionales, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el clima;
- g. puso de relieve la importancia de implicar al sector privado para movilizar financiación destinada a inversiones relacionadas con el ODS 2 por conducto de varios mecanismos, entre ellos, asociaciones de los sectores público y privado y agricultores, financiación combinada y enfoques innovadores;
- h. reconoció que la transformación de los sistemas agroalimentarios dependía de priorizar las explotaciones familiares de pequeños productores y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

#### 17. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- a. se coordinara con entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular los otros dos organismos con sede en Roma, e instituciones financieras internacionales para movilizar recursos adicionales;
- b. llevara a cabo un estudio sobre la situación de la financiación y las necesidades para alcanzar el ODS 2 en la región del Pacífico, en función de los recursos disponibles;

- c. prestara apoyo a los países para formular iniciativas financieras sostenibles e inclusivas;
- d. facilitara la colaboración entre países en la región mediante la CSST y otras modalidades cooperativas, que es fundamental para el intercambio de conocimientos y la superación de la brecha de conocimientos;
- e. brindara apoyo para elaborar planes de inversión financiera para países concretos, adaptados al contexto específico de cada país con especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países de alta montaña y del Himalaya, y que siguiera facilitando la colaboración con el sector privado en la transformación de los sistemas agroalimentarios, en consonancia con la *Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado, 2021-2025*;
- f. ofreciera apoyo técnico a los países que lo solicitaran para adaptar las subvenciones con miras a alcanzar la transformación de sistemas agroalimentarios sostenibles.

***D. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región de Asia y el Pacífico***

18. La Conferencia Regional:

- a. acogió con agrado la iniciativa de la FAO de incorporar este tema al programa de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico;
- b. hizo hincapié en que para abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos era necesario un enfoque de sistemas integral, que incluya los vínculos con un consumo responsable, los cambios de comportamiento y la economía circular;
- c. reconoció la repercusión de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la inseguridad alimentaria y nutricional, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los desafíos medioambientales y la degradación de los ecosistemas naturales, así como la importancia de abordar esta cuestión para crear sistemas agroalimentarios resilientes;
- d. destacó que para hacer frente a este problema polifacético era necesario un enfoque integral y colaborador con participación de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los consumidores;
- e. apreció la labor normativa llevada a cabo por la FAO sobre este tema, especialmente con miras a la elaboración de la *Regional Strategy on Food Loss and Waste Reduction in Asia and the Pacific* (Estrategia regional sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos en Asia y el Pacífico) basada en cinco pilares, a saber, crear conciencia y alentar la colaboración entre asociados estatales y no estatales; determinar y abordar los puntos críticos de la pérdida y el desperdicio; apoyar las inversiones y mecanismos de gobernanza, y realizar el seguimiento de los progresos respecto del indicador 12.3 de los ODS relativo a la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- f. subrayó las principales deficiencias en cuanto a datos e información sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, especialmente en la región del Pacífico, y la contribución de la FAO a la profundización de la evaluación sobre la pérdida y desperdicio de alimentos —en qué cantidad se producen pérdidas y desperdicio de alimentos y por qué, y las iniciativas piloto centradas en estos temas;
- g. destacó la importancia de alcanzar la meta 12.3.1 de los ODS relativa a la reducción a la mitad del desperdicio de alimentos y la reducción de las pérdidas de alimentos y apreció los esfuerzos de la FAO por fortalecer la capacidad de los países de informar sobre el Índice de pérdidas de alimentos.

19. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- a. llevara a cabo actividades de fomento de la capacidad y creación de conciencia entre agentes estatales y no estatales en relación con la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y facilitara colaboraciones destinadas a lograr inversiones en tecnologías innovadoras;

- b. determinara buenas prácticas y facilitara el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre países y organizaciones con experiencia a fin de aumentar el impulso de actuación y tener un efecto catalizador en la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- c. prestara apoyo a los países para evaluar la situación de la pérdida y el desperdicio de alimentos y determinar políticas basadas en datos científicos, contribuyendo al mismo tiempo a la formulación de políticas y mecanismos de gobernanza para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y ayudar a los países a informar sobre el Índice de pérdidas de alimentos;
- d. interviniera en el mecanismo de mitigación de la pérdida y el desperdicio de alimentos para países sobre la base del Índice de pérdidas de alimentos;
- e. contribuyera al fortalecimiento de la economía circular para gestionar la pérdida y el desperdicio de alimentos, así como a la transformación de los sistemas agroalimentarios;
- f. reforzara los vínculos con los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), dada la importancia de este tema para el cambio climático y las emisiones de GEI.

***E. La transformación de la pesca de captura y la acuicultura hacia la sostenibilidad en la región de Asia y el Pacífico***

20. La Conferencia Regional:

- a. destacó el liderazgo de la región en la pesca de captura y la acuicultura, que aportaban más del 70 % de la producción mundial; según las previsiones, el sector de la acuicultura crecerá un 20 % para 2030;
- b. reconoció que, si se gestionaban y desarrollaban de manera sostenible, los sistemas alimentarios acuáticos tanto en aguas marinas como en agua dulce, incluidas la acuicultura y la pesca de la región, contribuían significativamente a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional así como los medios de vida y, de forma específica, potenciaban la participación de las mujeres a lo largo de la cadena de valor;
- c. acogió con agrado la visión de la transformación azul de la FAO en el contexto de la región de Asia y el Pacífico de aumentar la contribución de la pesca, la acuicultura y las cadenas de valor de los alimentos acuáticos a fin de aportar una proporción más significativa de alimentos nutritivos y medios de vida resilientes en la región;
- d. reconoció que la transformación azul fomentaba la intensificación de la acuicultura sostenible, una ordenación eficaz de todas las pesquerías y cadenas de valor mejoradas a fin de garantizar la viabilidad social, económica y medioambiental de los sistemas alimentarios acuáticos;
- e. reconoció que la ordenación sostenible de la pesca de captura necesitaba adoptar medidas decisivas sobre aspectos fundamentales, en particular la creación de capacidad para mejorar los sistemas de recopilación de datos, la mejora de los métodos de evaluación de las poblaciones para adoptar medidas de ordenación eficaces, la reducción de la sobrecapacidad, la sobrepesca y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y la restauración de poblaciones, así como la integración de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en las prácticas y políticas de ordenación pesquera;
- f. reconoció el potencial para un mayor desarrollo de la acuicultura hacia sistemas alimentarios acuáticos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles mediante innovación, inversiones y asociaciones; un sector acuícola transformado fortalecería la contribución de la acuicultura a la seguridad alimentaria mundial, la mejora de la nutrición, medios de vida seguros, el desarrollo económico y social y la recuperación del medio ambiente;
- g. acogió con agrado el trabajo de la FAO y subrayó la necesidad de seguir apoyando mejoras en las prácticas de evaluación y ordenación de las poblaciones, mejorando la recopilación y el análisis de datos, fomentando una mayor innovación e inversión en la transformación de la

acuicultura, reforzando la pesca en pequeña escala y la acuicultura y realizando inversiones en ellas, y promoviendo los alimentos acuáticos en dietas nutritivas y saludables;

- h. expresó preocupación por el problema de la repercusión del cambio climático en la pesca de captura y la acuicultura en la región, concretamente la vulnerabilidad de los países insulares del Pacífico, los desafíos medioambientales y la sostenibilidad de los manglares, así como en relación con las políticas y actividades de apoyo a los pequeños pescadores;
  - i. elogió la labor del recién creado Subcomité de Ordenación Pesquera del Comité de Pesca (COFI) y reconoció su papel en la mejora de la ordenación pesquera en la región.
21. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. apoyara las medidas necesarias para fomentar la aplicación del Programa para la transformación azul en iniciativas regionales, además de mejorar el acceso a financiación azul y relacionada con el cambio climático para mejorar la resiliencia y fortalecer el intercambio de conocimientos y la cooperación regional;
  - b. colaborara con los Miembros para determinar los tipos de apoyo necesarios y respaldara la creación de capacidad de los Miembros mediante la provisión de orientación sobre directrices en materia de políticas nacionales, la mejora de los datos para la toma de decisiones relativas a la ordenación pesquera, la lucha contra la pesca INDNR, el apoyo a la pesca en pequeña escala, el fomento de la innovación para una acuicultura sostenible y eficiente, la atención a las cuestiones relacionadas con el comercio de alimentos marinos y el impulso de la función de los alimentos acuáticos en una dieta nutritiva y saludable;
  - c. prosiguiera los esfuerzos por apoyar la recopilación y el análisis precisos y oportunos de los datos con miras a mejorar las evaluaciones de las poblaciones en la región, atendiendo especialmente a la pesca de múltiples especies y con distintas artes;
  - d. participara activamente mediante la aportación de insumos técnicos en los debates internacionales sobre el medio ambiente convocados por entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del cambio climático, la biodiversidad y la contaminación medioambiental (con especial atención a los plásticos);
  - e. brindara apoyo a los Miembros para cumplir con sus obligaciones actuales y nuevas en relación con la biodiversidad y la conservación, aumentar la resiliencia de los ecosistemas acuáticos y garantizar la presentación continuada de informes en el marco del indicador 14.4.1 de los ODS a fin de medir los progresos mundiales respecto del ODS 14.4;
  - f. prestara apoyo a las iniciativas de pesca y acuicultura que estaban ayudando a ofrecer soluciones a otros sectores agroalimentarios.

***F. La aplicación del enfoque de “Una sola salud” para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región del Pacífico***

22. La Conferencia Regional:
- a. reconoció la importancia del enfoque de “Una sola salud” en la transformación de los sistemas alimentarios que aborda las amenazas para la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente, y enfermedades conexas (zoonóticas, transfronterizas de los animales y transmitidas por el agua) y la resistencia a los antimicrobianos (RAM), y los riesgos para la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria;
  - b. admitió los desafíos singulares que afrontaba la región de las Islas del Pacífico, que afectaban a la salud de seres humanos, animales, plantas y medio ambiente, debido a su vulnerabilidad ante los efectos adversos del cambio climático (por ejemplo, el aumento del nivel del mar y su salinidad, la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos y las enfermedades transmitidas por vectores), los desastres naturales, la lejanía geográfica, la escasa tierra cultivable, el aumento de la presión demográfica, y las pequeñas economías;

- c. alentó a la FAO a seguir apoyando el establecimiento de sistemas y estructuras subregionales, así como ayudando a crear o reforzar mecanismos de coordinación nacionales del enfoque de “Una sola salud” con todos los sectores necesarios, aprovechar el exitoso impulso del Plan de acción conjunto “Una sola salud” y la labor de la Asociación cuatripartita (FAO, la Organización Mundial de la Salud [OMS], OMSA y PNUMA) e ir más allá de la prevención y el control de enfermedades, la RAM y los problemas relativos a la inocuidad de los alimentos;
  - d. ayudó a difundir un enfoque de “Una sola salud” (basado en estructuras centrales y descentralizadas) que abarcaba a toda la sociedad y todo el gobierno, incluidos la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, y a garantizar la inclusión de enfoques ascendentes dirigidos por la comunidad que integraban conocimientos y experiencias de las culturas locales;
  - e. observó la escasez de datos en la región, en particular datos sobre la prevalencia y la transmisión de enfermedades, especialmente en el caso de los subsectores de la ganadería, la producción vegetal, la actividad forestal y la pesca;
  - f. fomentó la colaboración, el intercambio de datos y la toma de decisiones basadas en datos objetivos mediante el análisis de la eficacia de las políticas gubernamentales para fortalecer políticas deficientes y elaborar otras nuevas;
  - g. reconoció que era fundamental fortalecer los enfoques de bioseguridad, bioinocuidad y fitosanitarios en el sector agroalimentario, no solo para proteger la salud humana frente a enfermedades zoonóticas (enfermedades que pueden transmitirse de animales a seres humanos), sino también para evitar la aparición de la RAM y perturbaciones para la economía, así como para conservar la biodiversidad y el medio ambiente y posibilitar la producción y transformación ganaderas sostenibles;
  - h. reconoció el papel de liderazgo de la FAO en iniciativas mundiales de Una sola salud y alentó encarecidamente a la Organización a que siguiera apoyando el desarrollo de la capacidad en materia de Una sola salud y las intervenciones técnicas pertinentes para las prioridades de los sectores del medio ambiente, la agricultura (incluida la pesca y la silvicultura) y la salud.
23. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. velara por que las actividades de Una sola salud incluyeran los sectores del medio ambiente, la agricultura y la salud de seres humanos y animales en las evaluaciones de referencia de Una sola salud, el establecimiento de mecanismos de coordinación de Una sola salud, la formulación de políticas en relación con Una sola salud y la aplicación de programas de Una sola salud que comprendieran las prioridades relativas al medio ambiente y la salud de los seres humanos y los animales;
  - b. utilizara marcos de Una sola salud acordados internacionalmente, tales como el Plan de acción conjunto para Una sola salud respaldado por la FAO y sus asociados en la Asociación cuatripartita, a fin de aplicar la programación de Una sola salud en las subregiones y países;
  - c. específicamente en relación con los países insulares del Pacífico, colaborara con los miembros de estos países para entender sus necesidades y capacidades concretas, a fin de servir de base para el establecimiento de una red de Una sola salud para el Pacífico, y creara vínculos con las redes existentes en la región para catalizar las medidas y actividades;
  - d. aplicara el enfoque de “Una sola salud” para fomentar la elaboración de un sistema de vigilancia de enfermedades integrado a nivel regional a fin de mejorar la coordinación de la respuesta, la resiliencia y los resultados en materia de salud;
  - e. acelerara la aplicación del enfoque de “Una sola salud” con el planteamiento que abarca a toda la sociedad y todo el gobierno con los principales organismos gubernamentales, partes interesadas y donantes encargados y centrados en la salud de los seres humanos, los animales y las plantas, la agricultura, el medio ambiente (biodiversidad, contaminación y cambio climático) y la gestión de desastres;

- f. ampliara el apoyo de la Organización a países que traten de acceder a financiación del Fondo para Pandemias a fin de apoyar actividades relacionadas con Una sola salud, enfermedades y la RAM.

### III. Asuntos programáticos y presupuestarios

#### A. *El Marco estratégico, prioridades y resultados en la región*

24. La Conferencia Regional examinó dos documentos relativos al programa de trabajo de la FAO en la región. En el primer documento se resumen los resultados de la FAO en la región en el bienio 2022-23. En el segundo se presenta el enfoque regional de la FAO respecto de sus prioridades y formas de trabajar basadas en las cuatro prioridades regionales, que están plenamente armonizadas con las esferas programáticas prioritarias (EPP) en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, aprobado por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones.

25. La Conferencia Regional:

- a. respaldó que las cuatro prioridades regionales continuaran teniendo pertinencia para orientar la labor de la FAO en la región en el período 2024-25 y posteriormente;
- b. reconoció la importancia de clasificar las EPP en función de cada una de las cuatro prioridades regionales en el marco de resultados propuesto y en la consecución de las *cuatro mejoras*;
- c. puso de relieve la importancia de validar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y adaptar las prioridades regionales a cada país y contexto local;
- d. observó la importancia de la labor de las comisiones regionales —la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico, la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico, la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico, la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP) y la Comisión de Estadísticas Agrícolas para Asia y el Pacífico— y las actividades a nivel regional de la Comisión del Codex Alimentarius y la CIPF en el establecimiento de normas, la elaboración de directrices voluntarias y la aplicación de instrumentos jurídicos mundialmente apoyados en esferas técnicas clave del mandato de la Organización;
- e. reconoció las principales acciones llevadas a cabo por la FAO y los resultados logrados por la Organización en respuesta a las principales prioridades determinadas por la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en su 36.º período de sesiones;
- f. reconoció la ejecución y los resultados de la labor de la FAO en la región, especialmente a la luz de los extraordinarios desafíos planteados por las crisis simultáneas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis por la falta de alimentos, piensos, combustible, fertilizantes y financiación;
- g. reconoció la importancia de que se siguieran ofreciendo productos y servicios normativos y de conocimiento, tales como reglamentos, directrices voluntarias, instrumentos jurídicos, estudios de ámbito nacional y regional, y diálogos sobre políticas basados en datos objetivos;
- h. observó la armonización plena del proceso de planificación a escala nacional de la FAO con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, basándose en los esfuerzos sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de respaldar colectivamente su control por parte de los países y abordar las prioridades y carencias en los ODS nacionales;
- i. acogió con agrado los análisis prospectivos regionales y nacionales en la región;
- j. observó la importancia de la labor de la FAO para reafirmar el papel fundamental de los sistemas agroalimentarios al hacer frente al cambio climático y hacer hincapié en el aumento de la capacidad productiva de los sistemas agroalimentarios de una forma sostenible y sin consecuencias con respecto al clima;



- k. destacó la importancia de apoyar a los pequeños agricultores como agentes fundamentales para articular la transformación de los sistemas agroalimentarios sostenibles, en particular garantizando el acceso a los insumos y mercados agrícolas productivos y asequibles;
  - l. agradeció la ejecución de importantes iniciativas institucionales de la FAO en la región, incluidas la Iniciativa Mano de la mano; Un país, un producto prioritario, y la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, como forma importante de promover la inclusividad digital y ampliar la escala de las inversiones en sistemas agroalimentarios sostenibles;
  - m. destacó la necesidad de disponer de datos de referencia precisos y realizar el seguimiento a fin de fundamentar la toma de decisiones estratégicas en la región y medir los resultados;
  - n. acogió con agrado y alentó los esfuerzos de la FAO para apoyar a los Miembros de la región en la conservación, restauración y utilización sostenible de los suelos, las tierras y el agua, así como los enfoques de biodiversidad y agroecológicos y otros enfoques innovadores, en particular mediante el intercambio de experiencias y conocimientos a través de iniciativas importantes, tales como los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM);
  - o. puso de relieve la importancia de la labor de la FAO para fomentar la pesca y la acuicultura sostenibles en la región, incluida la necesidad de proteger el entorno marino, conservar y aumentar las poblaciones de peces y luchar contra la pesca INDNR;
  - p. valoró la importancia de la labor de la FAO relativa a las enfermedades por antimicrobianos, el gusano cogollero del maíz, así como otras plagas y enfermedades invasivas en la región;
  - q. destacó la necesidad de asegurar que las dietas nutritivas y saludables fuesen accesibles para todos en la región de Asia y el Pacífico;
  - r. puso de relieve que la evaluación del rendimiento de las actividades llevadas a cabo por las oficinas en los países y regionales de la FAO era fundamental para lograr las prioridades regionales y los ODS relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición;
  - s. destacó el importante papel del Programa de cooperación técnica (PCT) en la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región para los países interesados;
  - t. subrayó la necesidad de fortalecer la participación, la cooperación y la colaboración entre los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y subregionales y las oficinas en los países y regionales de la FAO, así como de alentar a estas oficinas a comunicarse de manera proactiva con los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales y subregionales con vistas a la consecución de las metas de los ODS;
  - u. recordó la importancia de abordar que haya una representación equilibrada de los Miembros de la región del Pacífico sudoccidental en los órganos rectores de la FAO.
26. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. apoyara el establecimiento de zonas de aceleración, incubadoras y centros de innovación para mejorar el aprovechamiento de innovaciones y tecnologías para sistemas agroalimentarios sostenibles;
  - b. fortaleciera las asociaciones con partes interesadas clave, en particular gobiernos nacionales y el sector privado, así como mediante la CSST, teniendo al mismo tiempo en mente la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos;
  - c. incluyera el tema bienal de la gestión integrada de los recursos hídricos como esfera de interés explícita en las prioridades regionales;
  - d. promoviera la igualdad de género y la participación de los jóvenes en el fomento de sistemas agroalimentarios sostenibles, en particular mediante la formación profesional para jóvenes de manera que puedan desempeñar un papel catalizador para alcanzar una agricultura y alimentación sostenibles en la región.

***B. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas***

27. La Conferencia Regional:
- a. agradeció la información actualizada sobre las oficinas descentralizadas con una propuesta de avance para fortalecer la labor de la Organización en los países en respuesta a la orientación de los órganos rectores;
  - b. hizo suyos los principios rectores generales de adaptar el enfoque propuesto a la evolución, las características específicas y las necesidades de los países; incorporar flexibilidad, agilidad y mayor capacidad; reflejar formas modernas de funcionamiento y ejecución; introducir los cambios de forma progresiva, y mantener la asignación presupuestaria regional global para la red de oficinas de la FAO en los países;
  - c. observó los modelos y medidas propuestos para ajustar las oficinas de la FAO en los países de modo que respondan mejor a las expectativas de los Miembros con respecto al apoyo y las realizaciones de la Organización, dependiendo de las consideraciones presupuestarias en virtud del Marco estratégico para 2022-2031 en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en otros contextos, y para un debate posterior entre Miembros en los órganos rectores de la FAO;
  - d. observó que en el informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas titulado “Review of Management and Administration in FAO” (Examen de la gestión y administración de la FAO) figuraba una recomendación relativa a la estructura descentralizada;
  - e. pidió a la FAO que llevara a cabo un proceso transparente de consulta con los países para avanzar hacia la progresiva finalización y aplicación de los arreglos que se vayan a convenir;
  - f. tomó nota de la extensión territorial y la diversidad agroclimática de la región de Asia y el Pacífico y subrayó la necesidad de aumentar la capacidad de la FAO en la región.

**IV. Otros asuntos**

***A. Fecha y lugar del 38.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico***

28. La Conferencia Regional tomó nota de la manifestación de interés del Gobierno del Pakistán de acoger el 38.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en 2026.
29. La Conferencia Regional:
- a. destacó la importancia de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico como oportunidad crucial para los Miembros de esta región de reunirse a debatir prioridades y necesidades e intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios, en particular cuestiones especiales de interés para los Miembros en la región de Asia y el Pacífico en relación con el mandato de la FAO en la región;
  - b. elogió los esfuerzos en curso de la FAO por intentar fomentar una mayor eficiencia y eficacia en las conferencias regionales, reconociendo a su vez la nueva modalidad y formato del 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, y subrayó la necesidad de seguir tomando en consideración las circunstancias de la región de Asia y el Pacífico, en particular por lo que respecta a la gran extensión geográfica y las múltiples zonas horarias, para establecer arreglos inclusivos y equitativos con respecto al calendario, el formato y la modalidad de cada Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en consonancia con el artículo XXXV de los Textos fundamentales sobre las conferencias regionales.

## V. Temas finales

### **Clausura de la Conferencia Regional**

30. La Sra. Shiromani Edirimanna, Presidenta de la Conferencia Regional y Secretaria Adjunta del Ministerio de Agricultura e Industrias de Plantación del Gobierno de Sri Lanka, agradeció a los participantes sus positivas contribuciones, que habían llevado a la celebración de un exitoso 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico. Posteriormente, la Presidenta declaró clausurada la Conferencia Regional.

31. Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de Sri Lanka por acoger la reunión de oficiales superiores y a la FAO por la eficiente preparación y organización de la misma.

**Apéndice A****Programa****Reunión de oficiales superiores****31 de enero - 2 de febrero de 2024 (virtual)****Temas preliminares**

1. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento del Relator
2. Aprobación del programa y del calendario

**Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales**

19. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico: perspectivas y previsiones mundiales y regionales de la seguridad alimentaria
20. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios
21. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)
22. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos
23. La transformación de la pesca de captura y la acuicultura hacia la sostenibilidad en la región de Asia y el Pacífico
24. La aplicación del enfoque de “Una sola salud” para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios

**Asuntos programáticos y presupuestarios**

25. El Marco estratégico, prioridades y resultados en la región
26. Descentralización

**Otros asuntos**

27. Asuntos varios
28. Fecha y lugar del 38.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

## **Reunión ministerial**

**19-22 de febrero de 2024**

### **Temas preliminares**

3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
6. Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
7. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
8. Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
9. Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado

### **Mesas redondas ministeriales**

13. Mesa redonda ministerial sobre seguridad alimentaria y nutrición en la región de Asia y el Pacífico: enseñanzas adquiridas de las crisis convergentes y medidas de cara al futuro
15. Mesa redonda ministerial sobre la creación de resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios
16. Mesa redonda ministerial sobre inversión y financiación para la reducción de la pobreza y la modernización en países de la Iniciativa Mano de la mano.
17. Mesa redonda ministerial sobre el ahorro de alimentos y agua y la reducción de las pérdidas y el desperdicio

### **Actos ministeriales especiales**

10. Acelerar el logro de los ODS mediante la ciencia y la innovación: promover la modernización y la digitalización en favor de los pequeños productores en la acuicultura y la ganadería para la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región de Asia y el Pacífico
12. Reunión ministerial especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDL)

### **Acto ministerial especial del país anfitrión, Sri Lanka**

30. El agroturismo en Asia y el Pacífico: acelerar el desarrollo rural y mejorar los medios de vida<sup>1</sup>

### **Sesiones plenarias**

14. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales
18. Examen y aprobación del informe de la 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

---

<sup>1</sup> Demostración de agroturismo en Sri Lanka por parte del Gobierno anfitrión y debate de expertos sobre experiencias, innovación y potencial en la región de Asia y el Pacífico por parte de ministros invitados.

**Apéndice B****Lista de documentos**

<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/aprc37/documents/en/>

**TEMAS DE DEBATE**

<b>Símbolo</b>	<b>Título</b>
APRC/24/1	Programa provisional
APRC/24/2	Programa provisional anotado
APRC/24/3 Rev.1	Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico: situación mundial y regional de la seguridad alimentaria
APRC/24/4	Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios
APRC/24/5	Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (Objetivo de Desarrollo Sostenible 2)
APRC/24/6	Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región de Asia y el Pacífico
APRC/24/7 Rev.1	La transformación de la pesca de captura y la acuicultura hacia la sostenibilidad en la región de Asia y el Pacífico
APRC/24/8	La aplicación del enfoque de “Una sola salud” para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región del Pacífico
APRC/24/9	Resultados de la FAO en la región de Asia y el Pacífico en 2022-23
APRC/24/10	Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
APRC/24/11	Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas

**Serie INF**

<b>Símbolo</b>	<b>Título</b>
APRC/24/INF/1	Nota para los delegados
APRC/24/INF/2 Rev.2	Calendario provisional
APRC/24/INF/3 Rev.1	Lista provisional de documentos
APRC/24/INF/4	Declaración del Director General
APRC/24/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
APRC/24/INF/6	Declaración del Presidente del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
APRC/24/INF/7	Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
APRC/24/INF/8	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
APRC/24/INF/9	Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
APRC/24/INF/10	Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado

---

APRC/24/INF/11 Rev.1	Informe de la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico
APRC/24/INF/12	Informe de la 37. <sup>a</sup> reunión de la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico
APRC/24/INF/13 Rev.1	Informe de la 30. <sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico
APRC/24/INF/14	Informe de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico
APRC/24/INF/15	Informe de la 29. <sup>o</sup> reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para Asia y el Pacífico
APRC/24/INF/16	Plan de acción del Pacífico para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (2024-2030)
APRC/24/INF/17	Previsión estratégica regional para la región de Asia y el Pacífico